EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE MARINILLA

ACTA DE INICIO

CONTRATO	COIP – 033 – 2026
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE MARINILLA "EDUR"
NIT	901.453.183 – 1
CONTRATISTA	ATCA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO S.A.S.
NIT	900029914-8
OBJETO	CONTRATO OBRA PARA APOYAR LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO POR PARTE DEL ACUEDUCTO DE LA PRIMAVERA EN SU ÁREA DE INFLUENCIA
VALOR	MIL NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/L ($1.096.475.136), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTO
PLAZO	EL CONTRATO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.

Entre los suscritos a saber, **CARLOS MARIO GÓMEZ ARCILA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 70.907.805,** Gerente y Representante Legal mediante Decreto No. 123 del 22 de octubre de 2025 y Acta de Posesión No. 081 del 28 de octubre de 2025, obrando en nombre y representación de la **EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE MARINILLA "EDUR",** Empresa Industrial y Comercial del Estado creada por Acuerdo del Municipio de Marinilla, Antioquia No. 014 de 2020, con el NIT. **901.453.183 – 1** y quien para todos los efectos legales se denominará **EL CONTRATANTE** de una parte, el señor **CIRO ALFONSO ATUESTA CARRILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **13.481.604**, obrando en nombre y representación legal de **ATCA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO S.A.S.**, con NIT. **900029914-8** y que para los efectos del contrato se denominará el **CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente acta de inicio del Contrato de Obra de la referencia.

Para constancia se firma como fecha de inicio el día 07 de mayo del 2026,

CARLOS MARIO GÓMEZ ARCILA
Gerente General

CIRO ALFONSO ATUESTA CARRILLO
Contratista

Elaboró: José Urrea / Contratista EDUR
Aprobó: Laura Melisa Castaño Castaño / Directora de Planeación e Infraestructura EDUR
Mes: mayo del 2026